



Misión Permanente de Chile
ante las Naciones Unidas

PRESIDENCIA PRO
TEMPORE



CELAC
Comunidad de Estados
Latinoamericanos y Caribeños

Versión completa.
Distribución en la 56a. sesión
de CSW, 27 de febrero de 2012

**DISCURSO DE S. E. EL EMBAJADOR OCTAVIO ERRÁZURIZ,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE ANTE NACIONES UNIDAS,
EN NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS
LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS**

56ª Sesión de la CSW – Naciones Unidas, 27 febrero de 2012

Señora Presidenta,

Tengo el honor de intervenir en nombre de los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, con motivo del Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del Vigésimo Tercer período Extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado: *“La mujer en el año 2000: Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”*.

A nombre de la Comunidad que represento, le felicito a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección, deseándoles éxito en el desempeño de sus funciones.

Introducción

Los países de la CELAC estamos fuertemente comprometidos con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como con el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres.

CELAC reafirma la importancia de la plena y efectiva aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como de los resultados del Vigésimo Tercer período Extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Además, reafirmamos la importancia de que los Estados Partes cumplan sus obligaciones internacionales derivadas de la Convención Internacional contra todas las formas de discriminación hacia la Mujer (CEDAW) y su Protocolo Opcional.

Los Estados miembros de la CELAC ratifican el consenso multilateral alcanzado en esta materia: el mejoramiento de la situación de la mujer es un pre-requisito para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para la promoción de una agenda de género coherente y sistémica a nivel global.

Estamos convencidos que el desarrollo social y económico de nuestros países y una democracia plena solamente son posibles en condiciones de igualdad genuina entre hombres y mujeres. Reiteramos nuestro compromiso con la participación de las mujeres en la toma de decisiones de poder y su mayor su presencia en los cargos públicos más altos y en los niveles directivos del sector privado.



Misión Permanente de Chile
ante las Naciones Unidas

PRESIDENCIA PRO
TEMPORE



CELAC
Comunidad de Estados
Latinoamericanos y Caribeños

Arquitectura de Género de Naciones Unidas

Señora Presidenta,

El año 2011 se realizaron importantes progresos en el área de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. El 1º de enero de 2012 marcó el primer año de plena operatividad de ONU-Mujeres y entidad que durante el año 2011 nos entregó su primer presupuesto bianual y su Plan Estratégico 2011-2013, orientado hacia resultados concretos en terreno.

Reiteramos que el diseño de programas en terreno, y la asignación de recursos para asuntos de género de ONU-Mujeres, no deben estar reducidos a consideraciones macro-económicas, sino que deben incluir indicadores específicos para el adelanto y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo.

En este sentido, reconocemos que, a pesar de sus logros y esfuerzos, los países de renta media, categoría que comprende a casi todos los países miembros de la CELAC, aún enfrentan desafíos en el área de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y, por lo mismo, solicitamos al sistema de Naciones Unidas que provea de apoyo estratégico apropiado, tomando en cuenta la amplia diversidad de países con renta media y sus necesidades específicas.

CELAC está convencida que el perfeccionamiento y la investigación que está realizando ONU-Mujeres continuará expandiéndose globalmente desde su presencia en República Dominicana, beneficiándose del valor agregado entregado por la experiencia de trabajo en dicho país, programas, conveniente ubicación geográfica y los bajos costos.

Nosotros continuaremos apoyando los esfuerzos para construir una entidad de Naciones Unidas ejemplar en cuanto a su administración, transparencia y eficiencia.

Además, CELAC continuarán apoyando el trabajo de las agencias y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en la implementación de sus mandatos y el apoyo a los gobiernos en sus esfuerzos para alcanzar la igualdad de género, prevenir la discriminación contra la mujer y garantizar el completo disfrute de sus derechos humanos.

Desafíos Globales

Nuestras sociedades están crecientemente preocupadas por la situación de la mujer y particularmente sobre la existencia de muchas formas de violencia contra la mujer, la trata de mujeres y niñas, la feminización de la pobreza y del VIH/SIDA, la creciente incidencia y prevalencia de las enfermedades no comunicables y la situación de las mujeres migrantes, rurales, indígenas, Afro-descendientes y mujeres con discapacidades. Para superar estos desafíos debemos asegurar el acceso a los servicios de salud, incluida la salud sexual y reproductiva, la eliminación de las barreras que impiden la igualdad entre mujeres y hombres en el mundo laboral y la importancia de que las responsabilidades familiares sean compartidas entre hombres y mujeres.



Misión Permanente de Chile
ante las Naciones Unidas

PRESIDENCIA PRO TEMPORE



CELAC
Comunidad de Estados
Latinoamericanos y Caribeños

CELAC está consciente que se ha hecho mucho para erradicar la violencia doméstica, sexual, y todas las otras formas de violencia de género, en este sentido las mujeres y niñas de áreas rurales, en particular las mujeres con discapacidades y las mujeres indígenas, son más vulnerables a estos tipos de violaciones de derechos humanos.

CELAC hace un llamado para mejorar el diálogo internacional, el consenso y la cooperación, incluyendo la cooperación regional, Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, de modo tal de definir e implementar acciones adicionales que permitan satisfacer las necesidades de las mujeres y niñas en todas las políticas y medidas diseñadas para compensar los desafíos creados por la crisis económica y financiera, la inseguridad alimentaria, el cambio climático, las barreras y distorsiones al comercio internacional, la crisis energética y otros problemas comunes.

Desafíos Regionales

Señora Presidenta,

CELAC reitera su compromiso con el “Consenso de Brasilia”, adoptado durante la Decimoprimer Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe.

El Consenso llama a un mayor empoderamiento económico de la mujer y a la igualdad en el trabajo, como asimismo a una mayor participación de las mujeres en los procesos políticos, y hace un llamado a eliminar todas las formas de violencia en contra de la mujer. Demanda, además, que se adopten medidas preventivas y punitivas, como también de protección y cuidado en casos de violencia en contra de la mujer y que se garantice el acceso efectivo a la justicia y asistencia legal a las mujeres víctimas de violencia.

Al respecto, CELAC se complace en anunciar que República Dominicana se ha ofrecido como sede de la XII Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe.

Tema Central de 56° CSW

Señora Presidenta,

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños felicita la elección del tema principal de esta Sesión: “El Empoderamiento de la Mujer Rural y su Rol en la Erradicación de la Pobreza y del Hambre, Desarrollo y Desafíos Actuales”, y toma nota de los diferentes Informes elaborados por el Secretario General.

Nuestra Comunidad está agradecida de los interesantes Informes del Secretario General en esta materia. Ellos describen una situación que debe ser de preocupación para todos los Estados miembros.

Señora Presidente,

Es digno de mención que la proporción de gente viviendo en extrema pobreza en las zonas rurales de los países en desarrollo, bajaron desde 40% a 34%, entre el año 2000 y el 2010.



Misión Permanente de Chile
ante las Naciones Unidas

PRESIDENCIA PRO TEMPORE



A pesar de lo anterior, la pobreza sigue siendo prominente en las zonas rurales. Para esto sólo basta recordar que el 70% de los 1.400 millones de personas que viven en situación de extrema pobreza en el mundo en desarrollo, vive en áreas rurales.

La crisis económica y financiera que continúa afectando la economía mundial, se ha unido a un ciclo de altos precios de los alimentos y de la energía, y a los desafíos que impone el cambio climático. Este panorama ha influido en el deterioro en las condiciones de los pobres, cuya mayor concentración se encuentra en las zonas rurales.

Tal como se señala en los informes del Secretario General, las mujeres rurales poseen un estilo de vida que les demanda la realización de múltiples tareas. Más allá de los estereotipos de género, las mujeres rurales están a menudo expuestas a cargas adicionales de trabajo y responsabilidades en el cuidado de la casa y de los hijos, entre otras, las cuales tienen que ser igualmente compartidas con los hombres. Con una distribución más justa del trabajo, las mujeres pueden desarrollar sus capacidades en forma más completa, lo que les permitirá una mayor participación en sus comunidades.

La situación actual de las mujeres rurales dista mucho de ser una realidad de la cual nos podamos sentir satisfechos, ni menos orgullosos. Las mujeres rurales están a menudo sujetas a una sobrecarga de trabajo y no reciben remuneración, están afectadas por el desempleo y el subempleo, y por la ausencia o debilidad en sus derechos en algunos países, situación que requiere la más grande atención por los Estados de la comunidad internacional.

CELAC desea reconocer y solicitar un reconocimiento específico para las mujeres rurales de todo el mundo y expresa nuestra mayor apreciación por los múltiples roles que realizan en forma diaria y anónima, muchos de los cuales no aparecen registrados en el PIB de ningún país.

Señora Presidenta,

La agricultura provee de trabajo a 1.300 millones de pequeños agricultores y trabajadores agrícolas en países en desarrollo, de los cuales 43% son mujeres. En América Latina el 20% de la fuerza laboral en la agricultura está compuesta por mujeres.

A pesar de la contribución neta de las mujeres rurales al desarrollo económico y social de la comunidad donde vive, no percibimos que esa contribución sea objeto de reconocimiento.

CELAC llama a los países a crear mecanismos apropiados que reconozcan la contribución de las mujeres rurales al desarrollo económico y social, como también de sus necesidades específicas, a través de, entre otros, políticas públicas efectivas. Estos mecanismos deberían tener como principio orientador la prohibición de toda discriminación contra las mujeres rurales, incluyendo las mujeres en comunidades indígenas.

Teniendo presente el tema de esta sesión, creemos que todo marco legal debería reconocer el valioso rol de agente económico que desempeñan las mujeres rurales y debería asegurar



Misión Permanente de Chile
ante las Naciones Unidas

PRESIDENCIA PRO TEMPORE



el acceso y control igualitario a los bienes productivos, a los mercados de venta y distribución, a los mercados financieros locales y a las nuevas tecnologías.

La información disponible indica que las mujeres tienen acceso igualitario a los derechos de propiedad en 115 países y sólo en 93 países tiene derechos de herencia igualitarios.

Se debe garantizar el acceso y el control igualitario de las mujeres a los bienes agrícolas productivos, comenzando con el bien rural principal, cual es la tierra. Sin embargo, este acceso y control no sólo debe restringirse a la tierra, sino que debe extenderse a la producción, distribución y comercialización, como también al reconocimiento de la mujer rural como sujeto activo del sistema financiero local.

La Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha calculado que si la mujer rural tuviera el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, el volumen final en los países en desarrollo se incrementaría entre un 2.5% a un 4%. Este aumento tendría impacto directo en el empoderamiento económico de las mujeres, en la nutrición de sus hijos y en el combate contra el hambre, reduciendo considerablemente el número de personas que viven en situación de hambruna, entre 100 y 150 millones.

La legislación laboral debería concentrarse en crear un ambiente libre de discriminación y establecer un “piso de protección social”, basado en el acceso a un trabajo decente y especialmente configurado para la realidad de las mujeres rurales.

CELAC cree que la comunidad internacional es capaz de realizar una contribución sustancial al desarrollo de las mujeres rurales, incluidas las mujeres indígenas, particularmente en el financiamiento de programas específicos, la transferencia de tecnologías, mejores prácticas y conocimientos. Incorporar a las mujeres rurales dentro de la cooperación internacional es un tema pendiente. Sólo el 3% de los US\$ 7.5 millones asignados entre 2008 y 2009 para agricultura y desarrollo, tuvo por finalidad programas que incorporaban la igualdad de género como objetivo principal.

En este sentido, CELAC hace un llamado a los países industrializados para que mantengan sus mercados agrícolas abiertos, eliminen los subsidios a las exportaciones y las ayudas domésticas, rebajen sus aranceles agrícolas y otorguen un trato diferenciado y especial a los países en desarrollo. De este modo estarían acompañando su preocupación con acciones concretas a favor de las mujeres rurales.

Conclusiones

Señora Presidenta,

El tema de la situación de las mujeres rurales ha sido objeto de diversos foros entre las cuales debemos nombrar el Plenario de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, realizado en el año 2010. En esa ocasión los Estados miembros ya manifestamos que el mejoramiento de las condiciones de la mujer rural es crítico para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria. Solicitamos la adopción de



Misión Permanente de Chile
ante las Naciones Unidas

PRESIDENCIA PRO TEMPORE



medidas conducentes a asegurar la igualdad en el acceso a los bienes productivos, tierras, tecnologías, perfeccionamiento profesional y a toda la cadena de suministro en los mercados.

CELAC está preparada para responder a los enormes desafíos que significa tomar nota y realizar acciones concretas para mejorar cuantitativa y cualitativamente la situación de las mujeres rurales, en cooperación con la comunidad internacional y con el liderazgo de Naciones Unidas.

Finalmente, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe:

- Reitera la importancia de contar con mecanismos nacionales de género consolidados para avanzar en las políticas de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, especialmente en las áreas rurales.
- Enfatiza la necesidad de adoptar marcos legales que prohíban la discriminación contra las mujeres rurales, incluidas las mujeres indígenas, y reconozcan su contribución neta al desarrollo económico y social de la sociedad.
- Reitera la necesidad de mejorar la cooperación internacional en apoyo a las iniciativas nacionales en los países en desarrollo para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
- Enfatiza la importancia de involucrar a todos los sectores de la sociedad, incluyendo el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, la academia y las instituciones de investigación, las organizaciones sociales, culturales y políticas, en la consecución del adelanto de la mujer, bajo la coordinación de los Estados miembros de acuerdo con su legislación nacional.
- Hace un llamado a los Estados miembros, a los organismos multilaterales y a la sociedad civil a consolidar los avances hechos, y a abordar los nuevos desafíos que emergen para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, para apoyar a la jefatura de hogar femenina y para promocionar la participación social, política y económica de las mujeres.

Muchas gracias señora Presidenta

+++++